



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03/2018

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día **Jueves 08 de Marzo de 2018**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la Sala del Consejo Directivo de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 03/2018, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.- - - - -

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	ASISTE
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	ASISTE
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	ASISTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	ASISTE
Cecilia Vázquez García CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **Análisis y aprobación del Orden del día.**

A continuación el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

Asuntos Generales registrados:

-Presentación de Avalúo Comercial de Predio colindante a JAPAMI. Registrado por el Secretario del Consejo Directivo.

El Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Orden del Día presentado, con la inclusión del asunto general registrado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- **Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Febrero de 2018, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.**

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Febrero del año 2018, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

La Consejera Elva García Melgar solicita que se le lleve a cabo la invitación a las Comisiones y Comités de los cuales forma parte, de manera escrita o vía telefónica, lo anterior en atención que refiere tener problemática con la red de internet.

El Secretario del Consejo Directivo, toma en cuenta la solicitud y al no existir más comentarios, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALcantarillado
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Febrero de 2018, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de Febrero de 2018.

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pregunta el porqué incide a la baja el tema de la eficiencia presentada.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional señala que la tendencia es que se incremente de manera favorable, motivo por el que se están llevando a cabo mesas de trabajo con las áreas para el análisis de las acciones a ejecutar que reflejen una efectiva eficiencia de manera general.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces menciona que las metas de eficiencia han sido cortas en relación al año 2017, por lo que señala que además de valorar se debe pronosticar que hacer mes con mes para que se refleje en las eficiencias correspondientes.

El Secretario del Consejo Directivo comenta que la incidencia a la baja es por la extracción ya que en una valoración que se hizo se encontró que del universo de las colonias se vio que 23 andaban bajas en la dotación de servicios, motivo por el que se está revisando con el área de operación para ver un piso mínimo de servicios.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pregunta que si existe algo que permita ver el grado de satisfacción de los usuarios con la ejecución de las obras o si han visto mejoría en su calidad de vida, por lo que solicita que se lleven a cabo encuestas para tener la percepción de la ciudadanía así como un diseño para el desarrollo y puesta en marcha de un programa que permita solventar de manera inmediata las necesidades de almacenamiento de agua en las colonias que siguen teniendo



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2015 - 2018

problemas de dotación, ya sea con cisternas o con tinacos, dicho programa pondrá a disposición de los cuentahabientes la posibilidad de adquirir a plazos su equipo, pagando los materiales y la mano de obra necesarios para la instalación al contratarlo.

El Secretario del Consejo Directivo ve viable se realicen las encuestas, pudiéndose manejar un primer bloque en abril y un segundo en el mes de junio del año en curso.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe que remite la Gerencia Administrativa a través del oficio número GA/079/2018, mediante el que da cuenta de lo siguiente:

- **Inmuebles que no tienen alguna utilidad y son propiedad del Organismo Operador.**
- **Inventario de bienes inmuebles sin utilidad por parte del Organismo y que se encuentran en proceso de regularización.**
- **Fichas técnicas por tipo de inmueble en propiedad o proceso de regularización, sin utilidad para el Organismo.**
- **Tabla informativa sobre la superficie de cada inmueble y su valor comercial.**

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas comenta que con el informe presentado se tiene la veracidad de los predios con las problemáticas, pero además de lo anterior lo que se requiere es que se tengan detectadas las necesidades y lo que implica esto, por lo que pide se haga un dictamen de crecimiento del Organismo para el buen manejo de los inmuebles.

El Secretario del Consejo Directivo refiere que se tiene el inventario y seguimiento de las acciones, lo que hace la consulta es levantar la parte de las necesidades y optimizar el uso en función del primer servicio.

El Consejero Hector Carlo León Ramírez pide se siga trabajando con la Comisión de Hacienda y a través de ésta se lleve a cabo una reunión previa con el consultor.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que se debe tener una visión de las variables de las oportunidades en materia comercial.

En atención a los comentarios anteriores, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que por parte del consultor se haga un diagnóstico con el objeto de detectar las necesidades del Organismo así como el crecimiento del mismo con el buen manejo de los bienes inmuebles; dicho diagnóstico será aprobado previamente de manera conjunta por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio y el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo y una vez determinada su conveniencia o no, presentarlo ante el Consejo como parte integral del estudio mencionado que se está realizando.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la baja del padrón de bienes muebles y del resguardo patrimonial, la baja del registro contable y la determinación del destino final de 13 trece unidades en desuso, propiedad de JAPAMI, sugiriendo que sea mediante subasta pública, lo anterior de conformidad con el dictamen aprobado en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, punto 5 de la Reunión 04/2018, celebrada el día 28 de febrero de 2018.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez solicita que en lo posterior este tipo de asuntos también se pase a la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que se tienen que ver los procesos, si debe ser el Comité el competente o la Comisión.

El Secretario del Consejo Directivo propone que se haga de manera conjunta.

Al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la baja del padrón de bienes muebles y del resguardo patrimonial, la baja del registro contable y la determinación del destino final de 13 trece unidades en desuso, propiedad de JAPAMI, sugiriendo que sea mediante subasta pública y en lo posterior se acuerda que éste tipo de asuntos sea revisado de manera conjunta por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio y el Comité de Adquisiciones,



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Dar cuenta de la tarjeta informativa relativa al avance de la Reforma Normativa del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sobre los puntos siguientes:

- **Análisis de la prestación de servicios en las comunidades.**
- **Avance de la modificación al Reglamento del Uso de la Red y Drenaje y propuesta para su incorporación al Reglamento de los Servicios.**

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

La Consejera Elva García Melgar pide comprometer al área de Desarrollo Rural para que se involucren y den respuesta en un tiempo que se les pueda fijar.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez comenta que se debe pedir el apoyo al Consultor para poder analizar y dictaminar que es lo que se puede trabajar y que faltaría por hacer.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, comenta que el consultor revisa la normatividad y conforme a las obligaciones es que se debe hacer lo que a cada área corresponde, motivo por el que se debe de obligar lo que corresponda y no pedir permiso.

El Secretario del Consejo señala que es momento de aprovechar la reforma normativa para que en el Ayuntamiento se logre definir que el fondo del asunto es el tema de lograr la cobertura de los servicios en el Municipio.

Al no existir más comentarios, se da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la autorización para sesionar de manera extraordinaria, a efecto de desahogar los siguientes puntos:





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

- **Segunda Modificación del Programa de Obra 2018.**
- **Segunda Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos.**

El Secretario del Consejo Directivo solicita la autorización del Consejo Directivo para sesionar de manera extraordinaria y se pueda someter a la consideración del Consejo, los asuntos antes citados.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, sesionar de manera extraordinaria el día Jueves 15 de marzo de 2018, en punto de las 9:00 horas, lo anterior a efecto de desahogar la "Segunda Modificación del Programa de Obra 2018" y "Segunda Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos"

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la propuesta que remite la Gerencia de Comercialización para la asignación de tarifas especiales a las Instituciones de Beneficencia Social que han solicitado apoyo en el pago de los servicios, de conformidad con el artículo 44 fracción IV de la Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2018.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta que remite la Gerencia de Comercialización para la asignación de tarifas especiales a las Instituciones de Beneficencia Social que han solicitado apoyo en el pago de los servicios, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

-Presentación de Avalúo Comercial de Predio colindante a JAPAMI. Registrado por el Secretario del Consejo Directivo.

Quién propone lleva a cabo la presentación del Avalúo Comercial del predio colindante a JAPAMI, para efecto de que conozcan el estado y características que





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

guarda, así como su valor comercial, lo anterior para efecto de determinar la viabilidad y hacer el diagnóstico de su utilidad.

De manera general los Consejeros piden que se le haga una propuesta al propietario, pero de manera previa se haga un dictamen por parte del consultor contratado para el manejo de inmuebles y se determine si es viable y cuidar el momento oportuno del acercamiento a fin de que no se especule con la urgencia o necesidad de la adquisición de dicho inmueble.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que se haga un dictamen por parte del consultor contratado para el manejo de inmuebles y se determine la viabilidad de la adquisición del predio presentado, dicho análisis deberá ser presentado en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 03/2018, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 03/2018, siendo las 10:45 horas del día 08 de marzo de 2018.



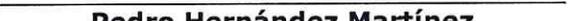
J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero



Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano



Joel Mario Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano



José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 06 01 00
www.japami.gob.mx





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018



Elva García Melgar
Consejero Ciudadano



Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano



Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano



Pedro Alamilla Soto
Regidor

Inasistencia
Justificada



Cecilia Vázquez García
Regidora



Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN



Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas



Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo Número 03/2018 Ordinaria,** de fecha 08 de marzo de 2018.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Rajiv".

Small handwritten mark or signature in blue ink.